



PRESIDENCIA:  
SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE:  
NOTIFICACIÓN  
OFICIO NO. 067/2024

### C. SERGIO FEDERICO ARAIZA CUEVAS TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, misma que aprovecho para desearte éxito en todas sus actividades, al mismo tiempo le notifico, que derivado oficio 140291124000177”, en el cual me solicita lo siguiente:

1.- ¿Cuenta dentro de su estructura municipal con alguna Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)?

R: No

2.- ¿Dentro del territorio que comprende el municipio existe algún asentamiento o albergue de jornaleros migrantes?

R: Si

2.1.- De contar con algún asentamiento de jornaleros migrantes ¿cómo se le conoce, nombra o denomina a dicho asentamiento?

R: Albergue Bio II y Las Galeras.

2.2.- De contar con algún asentamiento de jornaleros migrantes ¿cómo se le conoce los estados de dónde proceden los jornaleros migrantes?

R: principalmente de los estados de Chiapas, Veracruz, puebla, pero se desconoce con exactitud la totalidad de estados de origen de los jornaleros migrantes.

4.- ¿Cuenta dentro de su estructura municipal con alguna mesa, dependencia o secretaría que atienda el tema de los jornaleros migrantes?

R: No

5.- ¿Existe dentro de sus planes de gobierno políticas públicas que prioricen como población objetivo a las personas jornaleras migrantes?

R: No

6.-¿En su municipio cuenta con oficinas dependencias o estructuras municipales que atiendan a los niños jornaleros agrícolas?

R: No

7.-¿En su municipio cuenta con sistema, u organismo o políticas públicas que permitan identificar a los niños migrantes que se emplean en jornadas agrícolas?

R: No

Sin mas por el momento de despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

“CAMBIANDO EL RUMBO DE TUXCACUESCO”

TUXCACUESCO, JALISCO. A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

  
Miguel Ángel Mancilla Benavides  
ING. MIGUEL ÁNGEL MANCILLA BENAVIDES  
SECRETARIO GENERAL

C.C.P. ARCHIVO